24MOC-16

El Grupo Parlamentario del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en pleno y dirigida al Departamento de Derechos Sociales:

Exposición de motivos

El mundo en el que vivimos hoy en día se ha vuelto cada vez más digital y conectado. Las nuevas tecnologías son cada vez más sofisticadas y cambiantes y han transformado la forma en que nos comunicamos, nos relacionamos y consumimos información.

A pesar de que estas nuevas herramientas nos están aportando innumerables beneficios y oportunidades, también han aumentado los riesgos y peligros a los que nos exponemos, especialmente, los menores de edad.

La protección de los menores en línea es una preocupación fundamental en la actualidad y estos son cada vez más vulnerables a los peligros que se presentan en el entorno digital.

La tecnología se ha convertido en una parte integral de la vida cotidiana de los niños y, aunque puede ser una herramienta valiosa para el aprendizaje y el desarrollo, también puede presentar riesgos significativos. El uso excesivo e inadecuado de la tecnología puede tener efectos negativos en los menores.

La explotación sexual en línea, el acoso, el *ciberbullying*, la exposición a contenido inapropiado, la violencia en la red, la adicción digital, el aislamiento social, la mercantilización de datos, el robo de datos personales y la manipulación en línea son solo algunos de los riesgos a los que se enfrentan los menores en el uso de Internet. Además, los menores también pueden ser víctimas de un mal uso de la inteligencia artificial y los algoritmos de las redes.

Estos riesgos pueden tener graves consecuencias en la vida de los menores y, en algunos casos, pueden producir daños irreparables en su salud mental, física y en el desarrollo de sus habilidades psicosociales.

Por todo ello:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a establecer una formación permanente y actualizada en competencias digitales para la protección de menores dirigida a educadores, padres, tutores y cuidadores y crear programas permanentes y actualizados de educación digital dirigidos a menores, que aborden, entre otros, temas como la adicción a la tecnología, el uso responsable y respetuoso de las redes sociales, la privacidad en línea, uso ético de los datos, la seguridad cibernética y la Inteligencia Artificial.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a garantizar por ley mayores barreras en el acceso a los contenidos tecnológicos por parte de menores y llevar a cabo las modificaciones legislativas necesarias para que el interés superior del niño sea la consideración principal en los entornos digitales

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a lanzar campañas permanentes de concienciación sobre los riesgos del uso inadecuado de la tecnología en los menores, y promover medidas para prevenir estos riesgos, fomentando la alfabetización digital de los menores, dirigida sobre todo a su protección y control del entorno digital.

4. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a ampliar la definición legal de pornografía infantil para incluir imágenes generadas por IA que representen a menores en conductas sexualmente explícitas o que afecten su intimidad.

5. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a establecer regulaciones específicas para el uso de la IA en la creación y manipulación de imágenes, especialmente cuando involucra menores.

6. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a establecer programas específicos de apoyo psicológico y legal para las víctimas de esta forma de abuso, y garantizar que tengan acceso a recursos para eliminar la información difamatoria de la web.

7. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a dotar a la Policía Foral de tecnologías avanzadas de detección para identificar imágenes generadas por IA que violen la privacidad de menores y que este trabajo se haga, además, en colaboración con el resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

En Pamplona, a 25 de enero de 2023

La Portavoz: Maribel García Malo